

Asociación Pro Artesanía y Cultura
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2020-2021
24 de abril de 2021

Estimados asociados:

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva y el deseo de que se encuentren bien de salud en unión de sus familias.

Debido a la situación de pandemia por COVID-19 que enfrenta nuestro país, hemos tenido que hacer grandes esfuerzos y enfrentar varios retos para continuar ofreciendo el servicio educativo con la calidad que merecen nuestros estudiantes, padres de familia, personal docente y administrativo.

A pesar de las dificultades, se logra realizar los objetivos planteados en el proyecto educativo institucional, con esfuerzo, compromiso, empeño y con un trabajo solidario en equipo, plasmado en este periodo de pandemia por COVID-19 y de retorno presencial al curso lectivo 2021.

Se destaca en este proceso, la excelente labor del Director Mag. Gustavo Rodríguez Vargas en el ámbito académico, tecnológico, financiero contable y de organización de las instalaciones para implementar las lecciones en modalidad virtual y presencial, con el objetivo primordial de garantizar el derecho a la salud de los estudiantes, la familia y el personal de esta Institución, durante este tiempo de pandemia, así como el apoyo constante del personal docente y administrativo, padres de familia, estudiantes y Directiva de Padres de Familia del Colegio.

El objetivo de este informe es comunicar a los asociados, los logros obtenidos por esta Junta Directiva, en el periodo 2020-2021, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8) inciso k) de los Estatutos de la Asociación Pro Artesanía y Cultura.

De acuerdo con la disposición organizacional, la planificación y actividades anuales, se continúa desarrollando el trabajo anual con tres ejes temáticos: 1) Administrativa y financiera, 2) Académica, 3) Infraestructura y equipamiento. A continuación, se menciona los diferentes asuntos tratados y proyectos desarrollados en las siguientes áreas:

Área administrativa y financiera.

Asuntos de Junta Directiva:

- Juramentación nuevos asociados. No se recibe solicitudes de afiliación de nuevos miembros.
- Desafiliación de asociados. Se envía “Notificación de pérdida condición de asociado”, a veintiún asociados ausentes en dos asambleas ordinarias o extraordinarias en forma consecutiva, sin justificación previa por escrito o máximo dos días hábiles después de celebradas las asambleas.
- Se aprueba el despido inmediato con responsabilidad patronal por falta de dirección y liderazgo de la Sra. Giselle Herrera Gómez, a partir del 07 de mayo de 2020, debido a que, en su labor, no cumple con las expectativas y solicitudes específicas que le hiciera la Junta Directiva.

- Se aprueba la contratación del Mag. Gustavo Rodríguez Vargas, en el puesto de dirección general, a partir del 15 de mayo de 2020.
- Suspensión Asamblea General Ordinaria de Asociados: Por motivo de la situación de emergencia nacional provocada por la pandemia del COVID-19 y en acatamiento a las directrices sanitarias de las autoridades gubernamentales, se suspende la Asamblea General Ordinaria de Asociados, programada para el 25 de abril de 2020. Mediante varios correos electrónicos enviados a los asociados a partir del 25 de marzo de 2020, se comunica la suspensión mencionada, se justifica la no realización de la asamblea, y se detalla las acciones tomadas a nivel institucional, con el objetivo de mantener la calidad del servicio educativo, el bienestar de nuestros estudiantes y sus familias y la estabilidad laboral de nuestros colaboradores, así como el compromiso ante nuestras obligaciones económicas.
Se comunica el 31 de octubre de 2020, la publicación de los informes de Tesorería, Fiscalía, Presidencia, Dirección, así como: Estatutos actualizados con reforma parcial, octubre 2019, Acta Asamblea Anual General Ordinaria N°278 del sábado 27 de abril de 2019 y Estado de situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Se da un plazo de tres días, para hacer observaciones a los informes, y manifestarse con respecto de la Asamblea. Una vez vencido ese plazo, y en ausencia de consultas o comentarios de los asociados sobre los informes administrativos y financieros, la Junta Directiva da por avalados (no aprobados) dichos informes, posponiendo su aprobación formal hasta tanto, las condiciones sanitarias hicieran posible la realización de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Pro Artesanía y Cultura.
- Homenaje a Emilce Fonseca Arce. Se elabora un perfil homenajeando a la señora Emilce Fonseca Arce, en reconocimiento como socia fundadora de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, para apoyar el proyecto del Padre Delio, en beneficio del cantón. Esta reseña es parte de un trabajo de recopilación que realiza la Municipalidad de Santo Domingo, de la Sra. Emilce Fonseca Arce.

Proyectos institucionales:

- Morosidad: Se realiza un control eficiente de las cuentas por cobrar, con el propósito de disminuir la morosidad, en el curso lectivo 2020.
- Por motivo de la situación nacional como consecuencia de la pandemia, con el propósito de colaborar con las familias de nuestros estudiantes, afectadas en sus ingresos por la reducción de jornada laboral o suspensión de contrato de trabajo debidamente comprobado, la Junta Directiva establece una serie de medidas remediales a partir del mes de abril, hasta el mes de diciembre 2020:
 - a) Descuento en el pago de la mensualidad:
 - Descuento del 20% en el pago de la mensualidad a partir del mes de abril, hasta el mes de diciembre 2020, a todos los padres de familia de nuestros estudiantes.
 - Descuento del 25% a los padres de familia que solicitan apoyos adicionales, por motivo de reducción de jornada laboral o suspensión de contrato de trabajo debidamente comprobado, para un total de 45%.

- Crédito sin moratoria a los padres de familia que lo solicitan, se les concede tiempo hasta el mes de diciembre 2020, para pagar los meses atrasados, con el objetivo de tener las obligaciones económicas al día, y realizar la matrícula del curso lectivo 2021.

Los casos específicos por situaciones especiales, se analizan detenidamente en forma individual.

- b) Se mantiene la ayuda con dispositivos internet de 1MBPS, para los estudiantes que no cuentan con ese recurso y logren participar en las lecciones virtuales.
 - c) Se continúa en el curso lectivo 2021, con la entrega de víveres por medio del vehículo de la Institución, a los hogares de estudiantes con Beca Viria Solano, que asisten de manera presencial durante una semana al mes y en modalidad virtual el resto del mes, y a familias afectadas por causa de la pandemia.
 - d) Por motivo de que los arrendatarios de la Soda, Puesto de Batidos y Pulpería La Lupita, se han visto afectados en sus ingresos, por la disminución de los estudiantes en forma presencial y a la difícil situación en las familias, se aprueba sus propuestas de pago por alquiler, durante los meses de febrero, marzo y abril 2021.
- Se ofrece atención médica en el consultorio institucional, durante la aplicación de las pruebas de admisión para sétimo 2021, así como atención al personal y a estudiantes con situaciones especiales. Se renueva el contrato de atención médica para el curso lectivo 2021.
 - Beneficios financieros para ayuda solidaria que ofrecen los bancos por crisis de pandemia, como política económica y financiera para mitigar el impacto de la pandemia por COVID-19. En abril de 2020, se procede a realizar la solicitud para ayuda solidaria que ofrecen las entidades bancarias, con el fin de prorrogar el pago de las cuotas en las operaciones del Colegio, durante los meses de mayo, junio y julio. En el presente curso lectivo, no se ha requerido utilizar el beneficio mencionado.
 - En abril 2020, se gestiona reducción de jornada laboral ante el Ministerio de Trabajo, por motivo de la declaratoria de emergencia nacional, quien declara con lugar la solicitud interpuesta para su aplicación en un 50%, por tres meses. No obstante, no se requiere hacer uso de esta alternativa.
 - El personal administrativo reinicia labores a tiempo completo en el mes de mayo 2020, acatando las medidas sanitarias de prevención emanadas por el Ministerio de Salud, y tomando en cuenta las excepciones necesarias con los casos de riesgo.
 - Montos de matrícula y mensualidad para 2021: Se mantiene los montos aplicados para el curso lectivo 2020.
 - Becas: Se amplía el presupuesto del programa de becas para el curso lectivo 2021, debido al aumento de casos con situaciones de limitación económica, como consecuencia de la pandemia del COVID 19.

- Elaboración del “Protocolo Institucional Reapertura Presencial curso lectivo 2021, Prevención COVID-19”, el cual establece las medidas sanitarias de acatamiento obligatorio para garantizar el derecho a la salud de los estudiantes, la familia y el personal de esta Institución. Se le da inducción a todo el personal y se comunica a los padres de familia a través de correo electrónico y mediante publicación en aula virtual en la Plataforma RedEduca.

Se instala en la planta física de la Institución: la rotulación obligatoria para hacer conciencia en la población educativa del cuidado y auto cuidado de cada persona, como prevención al COVID-19, lavamanos, dispensadores de alcohol gel y jabón. Se compra materiales de limpieza y desinfección, dispositivos para toma de temperatura, todo en cumplimiento del Protocolo Institucional Reapertura Presencial.

Área académica.

- Contratación de un tercer profesional en el Departamento de Psicología, a partir del curso lectivo 2021.
- Admisión nivel séptimo 2021: Debido a la situación de pandemia por COVID-19, se establece un proceso innovador de admisión para el nivel de séptimo al curso lectivo 2021, previa aprobación del Ministerio de Salud, con el objetivo de prevenir el COVID-19.

Área infraestructura y equipamiento.

Se realiza varios trabajos de mantenimiento y remodelación en la planta física del Colegio:

- Adquisición de dos chalecos antibalas, para el personal del Departamento de Seguridad.
- Instalación de zacate sintético en el área del Pabellón San José.
- Reparación y sustitución del techo del pasillo central del edificio antiguo y cambio de piso.
- Reparación y sustitución del cielo raso de los tres Laboratorios de Informática.
- Remodelación de oficinas administrativas.
- El Proyecto de Reestructuración Eléctrica de la Institución, se ejecuta por etapas a partir del año 2017. Actualmente se encuentra en proceso, y está pendiente de ejecutar el 25% de las obras para culminar con el proyecto original.
- Ejecución de etapa que corresponde al cambio de las acometidas del Gimnasio y del Área Administrativa, del Proyecto de Reestructuración Eléctrica.
- Instalación para mejorar la señal de internet por medio de fibra óptica, en el gimnasio, parte del Pabellón San José, oficina de Evaluación y Casa de las Hermanas Mercedarias.

Asociación Pro Artesanía y Cultura
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2020-2021
24 de abril 2021

- Elaboración del diseño arquitectónico del edificio para las aulas.
- Equipamiento de la Sala de Conferencias con equipo audiovisual, para ser utilizada como aula.
- Compra de treinta y cinco auriculares para utilizar en los laboratorios de Informática.
- Adquisición de treinta y nueve computadoras y el equipo necesario para el Laboratorio de Informática N°1.
- Adquisición de equipo para acondicionar las aulas, con el objetivo de transmitir las lecciones en modalidad virtual y presencial.

Finalmente, les manifiesto que se mantiene nuestro compromiso como institución católica, privada, de ofrecer un servicio educativo de calidad, cuyo objetivo se fundamenta en la formación integral de nuestros estudiantes, con el apoyo del hogar y el trabajo solidario de la Institución, para lograr los objetivos expresados en el Proyecto Educativo del Colegio Santa María de Guadalupe.

Que el Señor nos proteja y la Virgen de Guadalupe, interceda por nuestra comunidad educativa.

Cordialmente,

ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA



Juan Antonio Salas Picado
Presidente Junta Directiva